

# RESUMEN MODIFICACIONES DE CRÉDITO

---

Modificaciones de crédito aprobadas por la titular  
del Área de Gobierno de Hacienda y Personal,  
contabilizadas en el mes de enero de 2023

DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTOS

**TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO**

**Centro 001 – Ayuntamiento de Madrid**

<b>Nº Expediente:</b>	<b>Importe:</b>	<b>Sección:</b>	<b>Centro:</b>
1700000033	5.938.879,00	170	001

Transferencia de crédito al subconcepto 143.03 "Ajustes técnicos" del programa 920.07 "Gestión de personal" del Área de Gobierno de Hacienda y Personal para atender de forma centralizada las insuficiencias que en materia de personal puedan producirse a lo largo de ejercicio.

Se financia con baja en el subconcepto 143.03 "Ajustes técnicos" del programa 132.01 "Seguridad" del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias.

<b>Nº Expediente:</b>	<b>Importe:</b>	<b>Sección:</b>	<b>Centro:</b>
1700000351	5.528,00	212	001

Transferencia de crédito entre diversas aplicaciones presupuestarias de capítulo 1 "Gastos de personal" en el Distrito de Usera para financiar la contratación de un puesto de trabajo de personal laboral temporal por circunstancias de la producción.

Se financia con baja en los subconceptos 131.00 "Retribuciones básicas" y 131.02 "Otras remuneraciones" del programa 920.07 "Gestión de personal" del Área de Gobierno de Hacienda y Personal.

<b>Nº Expediente:</b>	<b>Importe:</b>	<b>Sección:</b>	<b>Centro:</b>
1700000360	8.161,00	209	001

Transferencia de crédito entre diversas aplicaciones presupuestarias de capítulo 1 "Gastos de personal" en el Distrito de Moncloa-Aravaca para financiar la contratación de un puesto de trabajo de personal laboral temporal por circunstancias de la producción.

Se financia con baja en los subconceptos 131.00 "Retribuciones básicas" y 131.02 "Otras remuneraciones" del programa 920.07 "Gestión de personal" del Área de Gobierno de Hacienda y Personal.

<b>Nº Expediente:</b> 1700000381	<b>Importe:</b> 182.791,00	<b>Sección:</b> 160	<b>Centro:</b> 001
-------------------------------------	-------------------------------	------------------------	-----------------------

Transferencia de crédito entre diversas aplicaciones presupuestarias de capítulo 1 “Gastos de personal” en el Área de Gobierno de Desarrollo Urbano para financiar la ampliación del nombramiento de seis puestos de trabajo de funcionarios interinos en la Dirección General de Planeamiento en el marco de un programa de carácter temporal.

Se financia con baja en el subconcepto 143.03 “Ajustes técnicos” del programa 920.07 “Gestión de personal” del Área de Gobierno de Hacienda y Personal.

<b>Nº Expediente:</b> 1700000604	<b>Importe:</b> 36.726,00	<b>Sección:</b> 130/203/207	<b>Centro:</b> 001
-------------------------------------	------------------------------	--------------------------------	-----------------------

Transferencia de crédito entre diversas aplicaciones presupuestarias de capítulo 1 “Gastos de personal” en el Área de Gobierno de Cultura Turismo y Deporte y en los Distritos de Retiro y de Chamberí para financiar el nombramiento de tres funcionarios interinos de sustitución por baja por incapacidad temporal de los titulares de los puestos de trabajo.

Se financia con el crédito disponible en el subconcepto 143.04 "Fondo de sustituciones" del programa 920.07 “Gastos de personal” del Área de Gobierno de Hacienda y Personal.

<b>Nº Expediente:</b> 1700000617	<b>Importe:</b> 65.550,00	<b>Sección:</b> 160	<b>Centro:</b> 001
-------------------------------------	------------------------------	------------------------	-----------------------

Transferencia de crédito entre diversas aplicaciones presupuestarias de capítulo 1 “Gastos de personal” en el Área de Gobierno de Desarrollo Urbano para financiar la ampliación del nombramiento de dos puestos de trabajo de funcionarios interinos en la Dirección General de Planificación Estratégica en el marco de un programa de carácter temporal.

Se financia con baja en el subconcepto 143.03 “Ajustes técnicos” del programa 920.07 “Gestión de personal” del Área de Gobierno de Hacienda y Personal.

<b>Nº Expediente:</b> 1700000674	<b>Importe:</b> 2.000,00	<b>Sección:</b> 170	<b>Centro:</b> 001
-------------------------------------	-----------------------------	------------------------	-----------------------

Transferencia de crédito en el Área de Gobierno de Hacienda y Personal para financiar la organización y celebración de conferencias, asambleas, congresos, seminarios, reuniones o grupos de trabajo y eventos análogos, así como los de colaboración y participación en las diferentes sedes donde desarrolla su actividad la Dirección General de Planificación de Recursos Humanos.

Se financia con baja en el subconcepto 226.02 "Publicidad y propaganda" del programa 920.08 "Planificación de recursos humanos" del Área de Gobierno de Hacienda y Personal.

<b>Nº Expediente:</b> 3100000001	<b>Importe:</b> 2.982.916,08	<b>Sección:</b> varias	<b>Centro:</b> 001
-------------------------------------	---------------------------------	---------------------------	-----------------------

Transferencia de crédito en diversas aplicaciones presupuestarias de los capítulos 2 "Gastos corrientes en bienes y servicios", 4 "Transferencias corrientes" y 6 "Inversiones reales" con el fin de financiar las insuficiencias resultantes entre los créditos correspondientes a los compromisos plurianuales adquiridos por los distritos y el Tribunal Económico-Administrativo de Madrid para el ejercicio 2023 y los créditos iniciales de las aplicaciones del presupuesto prorrogado de 2022.

Se financia con baja en el subconcepto 500.01 "Otros imprevistos" del programa "Créditos globales".

<b>Nº Expediente:</b> 3100000003	<b>Importe:</b> 63.418.807,87	<b>Sección:</b> varias	<b>Centro:</b> 001
-------------------------------------	----------------------------------	---------------------------	-----------------------

Transferencia de crédito en diversas aplicaciones presupuestarias de los capítulos 2 "Gastos corrientes en bienes y servicios", 4 "Transferencias corrientes" y 7 "Transferencias de capital" con el fin de financiar las insuficiencias resultantes entre los créditos correspondientes a los compromisos plurianuales adquiridos para el ejercicio 2023 y los créditos iniciales de las aplicaciones del presupuesto prorrogado de 2022, en la Coordinación General de la Alcaldía, las Áreas Delegadas de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación, de Deporte, de Innovación y Emprendimiento y de Vivienda, y las Áreas de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias, de Cultura, Turismo y Deporte, de Economía, Innovación y Empleo, de Medio Ambiente y Movilidad, de Desarrollo Urbano, de Hacienda y Personal, de Familias, Igualdad y Bienestar Social y de Obras y Equipamientos.

Se financia con baja en el subconcepto 500.01 "Otros imprevistos" del programa "Créditos globales".

<b>Nº Expediente:</b> 3100000006	<b>Importe:</b> 238.205.087,36	<b>Sección:</b> 310	<b>Centro:</b> 001
-------------------------------------	-----------------------------------	------------------------	-----------------------

Transferencia de crédito al subconcepto 500.01 "Otros imprevistos" del programa 929.01 "Créditos globales" para financiar las diversas insuficiencias que devienen de la prórroga del Presupuesto General 2022 respecto de las necesidades de esta administración municipal para el ejercicio 2023 al no existir suficiente crédito disponible en dicho subconcepto.

Se financia con baja en diversas aplicaciones de las secciones presupuestarias de la Presidencia del Pleno, la Coordinación General de la Alcaldía, las Áreas Delegadas de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana, de Internacionalización y Cooperación, de Turismo, de Deporte, de Innovación y Emprendimiento y de Vivienda, de las Áreas de Gobierno de Vicealcaldía, de Portavzo, Seguridad y Emergencias, de Cultura, Turismo y Deporte, de Economía, Innovación y Empleo, de Medio Ambiente y Movilidad, de Desarrollo Urbano, de Hacienda y Personal, de Familias, Igualdad y Bienestar Social y de Obras y Equipamientos y de todos los distritos, resultante de la diferencia positiva entre los créditos iniciales de las aplicaciones del dicho presupuesto prorrogado de 2022 y el crédito preciso para su adecuación a las necesidades del ejercicio 2023.

<b>Nº Expediente:</b> 3100000008	<b>Importe:</b> 184.093.580,95	<b>Sección:</b> varias	<b>Centro:</b> 001
-------------------------------------	-----------------------------------	---------------------------	-----------------------

Transferencia de crédito en diversas aplicaciones presupuestarias con el fin de financiar las insuficiencias resultantes entre los créditos correspondientes a los compromisos plurianuales adquiridos para el ejercicio 2023 y los créditos iniciales de las aplicaciones del presupuesto prorrogado de 2022, en las Áreas Delegadas de Deporte y de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana, en las Áreas de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, de Hacienda y Personal, de Obras y Equipamientos, de Portavoz, Seguridad y Emergencias, de Cultura, Turismo y Deporte, de Desarrollo Urbano y de Familias Igualdad y Bienestar Social y en los Distritos de Centro, Salamanca, Chamartín, Chamberí, Fuencarral-El Pardo, Moncloa-Aravaca, Latina, Usera, Ciudad Lineal y Hortaleza.

Se financia con baja en el subconcepto 500.01 "Otros imprevistos" del programa 929.01 "Créditos globales".

<b>Nº Expediente:</b> 3100000010	<b>Importe:</b> 167.388.573,03	<b>Sección:</b> 310	<b>Centro:</b> 001
-------------------------------------	-----------------------------------	------------------------	-----------------------

Transferencia de crédito al subconcepto 500.01 "Otros imprevistos" del programa 929.01 "Créditos globales" para financiar las diversas insuficiencias que devienen de la prórroga del Presupuesto General 2022 respecto de las necesidades de esta administración municipal para el ejercicio 2023 al no existir suficiente crédito disponible en dicho subconcepto.

Se financia con baja en diversas aplicaciones de capítulo 6 "Inversiones reales" de la Presidencia del Pleno, la Coordinación General de la Alcaldía, las Áreas Delegadas de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana, de Turismo, de Innovación y Emprendimiento y de Vivienda, de las Áreas de Gobierno de Vicealcaldía, de Portavzo, Seguridad y Emergencias, de Cultura, Turismo y Deporte, de Economía, Innovación y Empleo, de Medio Ambiente y Movilidad, de Desarrollo Urbano, de Hacienda y Personal, de Familias, Igualdad y Bienestar Social y de Obras y Equipamientos y de todos los distritos, resultante de la diferencia positiva entre los créditos iniciales de las aplicaciones del dicho presupuesto prorrogado de 2022 y el crédito preciso para su adecuación a las necesidades del ejercicio 2023.

<b>Nº Expediente:</b> 3100000012	<b>Importe:</b> 65.961.180,76	<b>Sección:</b> varias	<b>Centro:</b> 001
-------------------------------------	----------------------------------	---------------------------	-----------------------

Transferencia de crédito en diversas aplicaciones presupuestarias de los capítulos 2 "Gastos corrientes en bienes y servicios", 4 "Transferencias corrientes" y 7 "Transferencias de capital" con el fin de financiar a la Coordinación General de la Alcaldía, las Áreas Delegadas de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana, de Internacionalización y Cooperación, de Deporte, de Innovación y Emprendimiento y de Vivienda, las Áreas de Gobierno de Vicealcaldía, de Portavoz, Seguridad y Emergencias, de Cultura, Turismo y Deporte, de Economía, Innovación y Empleo, de Medio Ambiente y Movilidad, de Desarrollo Urbano, de Hacienda y Personal, de Familias, Igualdad y Bienestar Social y de Obras y Equipamientos y al Tribunal Económico-Administrativo de Madrid, las insuficiencias resultantes entre los créditos necesarios para el ejercicio 2023 y los créditos iniciales de las aplicaciones del presupuesto prorrogado de 2022.

Se financia con baja en el subconcepto 500.01 "Otros imprevistos" del programa 929.01 "Créditos globales".

<b>Nº Expediente:</b> 3100000013	<b>Importe:</b> 20.938.131,25	<b>Sección:</b> varias	<b>Centro:</b> 001
-------------------------------------	----------------------------------	---------------------------	-----------------------

Transferencia de crédito en diversas aplicaciones presupuestarias de los capítulos 2 “Gastos corrientes en bienes y servicios”, 4 “Transferencias corrientes” y 7 “Transferencias de capital” con el fin de financiar a todos los distritos las insuficiencias resultantes entre los créditos necesarios para el ejercicio 2023 y los créditos iniciales de las aplicaciones del presupuesto prorrogado de 2022.

Se financia con baja en el subconcepto 500.01 “Otros imprevistos” del programa 929.01 “Créditos globales”.

<b>Nº Expediente:</b> 3100000014	<b>Importe:</b> 68.324.325,80	<b>Sección:</b> varias	<b>Centro:</b> 001
-------------------------------------	----------------------------------	---------------------------	-----------------------

Transferencia de crédito a diversas aplicaciones presupuestarias de capítulo 6 “Inversiones reales”, con el fin de financiar a la Presidencia del Pleno, las Áreas Delegadas de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana, de Deporte y de Innovación y Emprendimiento, a las Áreas de Gobierno de Vicealcaldía, de Portavoz Seguridad y Emergencias, de Cultura, Turismo y Deporte, de Economía, Innovación y Empleo, de Medio Ambiente y Movilidad, de Desarrollo Urbano, de Hacienda y Personal, de Familias, Igualdad y Bienestar Social y de Obras y Equipamientos, y a todos los distritos, las insuficiencias resultantes entre los créditos necesarios para el ejercicio 2023 y los créditos iniciales de las aplicaciones del presupuesto prorrogado de 2022.

Se financia con baja en el subconcepto 500.01 “Otros imprevistos” del programa 929.01 “Créditos globales”.

<b>Nº Expediente:</b> 3100000015	<b>Importe:</b> 29.096.313,52	<b>Sección:</b> varias	<b>Centro:</b> 001
-------------------------------------	----------------------------------	---------------------------	-----------------------

Transferencia de crédito en diversas aplicaciones presupuestarias con aportación a los Organismos Autónomos Informática del Ayuntamiento de Madrid, Agencia para el Empleo de Madrid, Madrid Salud, Agencia de Actividades y a las Empresas Municipales Madrid Destino, Cultura, Turismo y Negocio y Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo, con el fin de financiar a la Coordinación General de la Alcaldía, las Áreas Delegadas de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana, de Deporte y de Vivienda, y las Áreas de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias, de Cultura, Turismo y Deporte, de Economía, Innovación y Empleo y de Desarrollo Urbano, las insuficiencias resultantes entre los créditos necesarios para el ejercicio 2023 y los créditos iniciales de las aplicaciones del presupuesto prorrogado de 2022.

Se financia con baja en el subconcepto 500.01 "Otros imprevistos" del programa 929.01 "Créditos globales".

<b>Nº Expediente:</b> 3100000016	<b>Importe:</b> 200.000,00	<b>Sección:</b> 210	<b>Centro:</b> 001
-------------------------------------	-------------------------------	------------------------	-----------------------

Transferencia de crédito al Distrito de Latina para financiar la reparación de la rotura de la tubería principal de la piscina municipal de verano en el Centro Deportivo Municipal de Aluche.

Se financia con baja en el subconcepto 500.00 "Fondo de contingencia" del programa 929.02 "Fondo de contingencia".

<b>Nº Expediente:</b> 3100000023	<b>Importe:</b> 135.403,93	<b>Sección:</b> 210	<b>Centro:</b> 001
-------------------------------------	-------------------------------	------------------------	-----------------------

Transferencia de crédito al Distrito de Latina para financiar la insuficiencia resultante de la prórroga del Presupuesto General de 2022 en la actuación "Adecuación del espacio público para la creación de un mercado de productores en el Distrito de Latina", incluida en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia para el apoyo a mercados, zonas urbanas comerciales, comercio no sedentario y canales de comercialización.

Se financia con baja en el subconcepto 500.01 "Otros imprevistos" del programa 929.01 "Créditos globales".

**Centro 501 – Informática del Ayuntamiento de Madrid**

<b>Nº Expediente:</b>	<b>Importe:</b>	<b>Sección:</b>	<b>Centro:</b>
501000012	3.922.484,06	102	501

Transferencia de crédito en el Organismo Autónomo Informática del Ayuntamiento de Madrid con el fin de financiar las insuficiencias resultantes entre los créditos correspondientes a los compromisos plurianuales adquiridos para el ejercicio 2023 y los créditos iniciales de las aplicaciones del presupuesto prorrogado de 2022.

Se financia con baja en los subconceptos 216.00 "Reparación, mantenimiento y conservación de equipos para proceso de información", 220.01 "Prensa, revistas, libros y otras publicaciones" y 222.01 "Servicios postales" del programa 491.01 "Servicios informáticos y comunicaciones".

**Centro 506 – Agencia Tributaria de Madrid**

<b>Nº Expediente:</b>	<b>Importe:</b>	<b>Sección:</b>	<b>Centro:</b>
506000013	176.346,00	170	506

Transferencia de crédito en el Organismo Autónomo Agencia Tributaria Madrid con el fin de financiar las insuficiencias resultantes entre los créditos correspondientes a los compromisos plurianuales adquiridos para el ejercicio 2023 y los créditos iniciales de las aplicaciones del presupuesto prorrogado de 2022.

Se financia con baja en el subconcepto 222.01 "Servicios postales" del programa 932.00 "Gestión tributaria".

**Centro 508 – Madrid Salud**

<b>Nº Expediente:</b>	<b>Importe:</b>	<b>Sección:</b>	<b>Centro:</b>
5080000004	41.772,41	120	508

Transferencia de crédito en el Organismo Autónomo Madrid Salud para dotar diferentes partidas que actualmente resultan deficitarias por la prórroga del presupuesto 2022 al ejercicio 2023.

Se financia con baja en los subconceptos 203.00 "Arrendamientos de maquinaria, instalaciones y utillaje" y 227.99 "Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales" del programa 231.99 "Actuaciones extraordinarias COVID-19".

**GENERACIONES DE CRÉDITO**

**Centro 001 – Ayuntamiento de Madrid**

<b>Nº Expediente:</b>	<b>Importe:</b>	<b>Sección:</b>	<b>Centro:</b>
1700000371	8.000.000,00	varias	001

Generación de crédito en todos los distritos financiada con compromisos concertados de ingresos procedentes de la aportación de la Comunidad de Madrid recogida en el Convenio interadministrativo entre ésta y el Ayuntamiento de Madrid para la concesión de ayudas de emergencia a familias en situación de vulnerabilidad por el impacto del COVID 2022-2023, financiado en su totalidad en el marco de los recursos REACT-UE del programa operativo FSE de la Comunidad de Madrid 2014-2020.

**REMANENTE DE CRÉDITO****Centro 001 – Ayuntamiento de Madrid**

<b>Nº Expediente:</b>	<b>Importe:</b>	<b>Sección:</b>	<b>Centro:</b>
1700000682	329.100,28	210	001

Incorporación de remanentes de crédito que amparan proyectos financiados con ingresos afectados, que se incorporan al presupuesto del Distrito de Latina, correspondientes a las obras de adecuación del espacio público para la creación de un mercado de productores en el distrito, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Se financia con los excesos de financiación o desviaciones acumuladas positivas imputables a dicho proyecto de gasto con financiación afectada a 31 de diciembre de 2022.

Centro	Transferencias de crédito (altas)	Transferencias de crédito (bajas)	Ampliaciones de crédito	Generaciones de crédito	Incorp. Reman. de crédito	Bajas por anulación	TOTAL
001 - Ayuntamiento de Madrid	846.983.955,55	846.983.955,55		8.000.000,00	329.100,28		8.329.100,28
501 - Informática Ayto. de Madrid	3.922.484,06	3.922.484,06					
503 – Agencia para el Empleo de Madrid							
506 – Agencia Tributaria	176.346,00	176.346,00					
508 – Madrid Salud	41.772,41	41.772,41					
509 – Agencia de Actividades							
902 – Consorcio Rehabilit. y Equip. Teatro Madrid							
<b>TOTAL</b>	<b>851.124.558,02</b>	<b>851.124.558,02</b>		<b>8.000.000,00</b>	<b>329.100,28</b>		<b>8.329.100,28</b>

*\*Las revocaciones minoran el importe del tipo de modificación de crédito revocada.*

*\*\*Las rectificaciones de errores no alteran los importes globales.*